

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESA ECUAGROIMPORT S.A.

En Quito, a los 28 días del mes de marzo de dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle De las Avellanias 42 y Juncal, se reúnen los Accionistas de la Compañía EMPRESA ECUAGROIMPORT S.A.: el señor Santiago Latorre Ugarte con 792 acciones y la señora Evangelina Bravo Echeverría con 8 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta la señora Evangelina Bravo Echeverría en su calidad de Presidenta y, actúa como secretario de la misma el señor Santiago Latorre Ugarte en su calidad de Gerente General.

La Presidencia dispone que la Secretaría verifique el quórum de instalación de la Junta. La Señora Secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de accionistas de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la presidenta propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

Todos los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

La presidenta de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, Santiago Latorre Ugarte, quien manifiesta que tanto el balance general, estado de pérdidas y ganancias como los informes de Gerente General y de Comisario Principal de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil trece, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: La Presidenta de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil trece.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señor Santiago Latorre Ugarte, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Manifiesta que la compañía logró un crecimiento importante durante el 2013 en virtud del inicio de traspaso de la operación comercial a partir de Diciembre de 2013.

Menciona que durante el periodo en análisis, la compañía alcanzó una venta por US\$146.399, lo cual denota el inicio de la transferencia de operación lo cual será provechoso a futuro para la compañía. Las proyecciones para el año 2014 son el traspaso total a la empresa de la operación actual operada bajo el RUC de Santiago Latorre adicional al crecimiento en ventas que se estima se genere.

Se menciona que el ejercicio económico en análisis generó una utilidad bruta que asciende a la suma de US \$ 31.156, lo cual refleja lo anteriormente detallado.

La accionista Evangelina Bravo Echeverría, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil trece sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La presidenta de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: La presidenta de la junta dispone que por secretaria se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil trece.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el señor Carlos Chávez, Comisario Principal, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Manifiesta que, en términos generales, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la compañía; que no ha observado incumplimientos de las normas por parte de la administración; y que, el sistema de control interno de la empresa es adecuado.

La accionista Evangelina Bravo Echeverría, propone que el informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico del año dos mil trece sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La presidenta de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013: La presidenta de la junta dispone que

por secretaría se entreguen a los accionistas, sendas copias tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

El secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra el Gerente General, señor Santiago Latorre Ugarte, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.

La accionista Evangelina Bravo Echeverría realiza algunas consultas sobre diferentes cuentas y datos constantes en el balance general de la compañía y el Gerente General procede a contestar y explicar las diferentes inquietudes.

La accionista Evangelina Bravo Echeverría propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, presentados por el Gerente General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil trece, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, la presidenta de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Santiago Latorre Ugarte, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil trece generó una utilidad bruta de US \$ 31.156,41. Señala que respecto de dicho monto deben efectuarse las deducciones y provisión determinadas en las normas legales pertinentes, esto es, el 22% para el pago del impuesto a la renta; y, el 10% que corresponde a la provisión para la formación de la reserva legal de la compañía, con lo cual, la utilidad a disposición de los accionistas es de US \$ 23.887,96.

Siendo así, propone que la junta general de accionistas apruebe el destino de las utilidades referido anteriormente; y, además, que la totalidad de la utilidad que queda a disposición de los accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, se destine a la cuenta Utilidades No Distribuidas de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La presidenta de la junta la somete a consideración y decisión de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve dar a la utilidad del ejercicio económico del año dos mil trece, el destino propuesto por el Gerente General de la compañía; y, aprueba que la totalidad de la utilidad a disposición de los accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, esto es, la suma de US \$ 31.156,41, se destine a la cuenta Utilidades No Distribuidas de la compañía.

5. Designación de Comisario Principal de la compañía: Toma la palabra el accionista Santiago Latorre Ugarte y propone que se reeja como Comisario Principal de la compañía al señor Carlos Chávez; y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. La presidenta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve reelegir al señor Carlos Chávez, para que desempeñe las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No existen más asuntos que tratar. La presidenta de la junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario de la presente junta procede con la lectura del acta. Los accionistas de la compañía, en forma unánime, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas y proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las trece horas y cincuenta minutos se levanta la sesión.

.....
SANTIAGO LATORRE

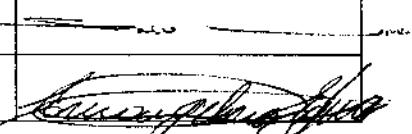
**SECRETARIO DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS**


EVANGELINA BRAVO

**PRESIDENTA DE LA
JUNTA DE ACCIONISTAS**

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA
ECUAGROIMPORT S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.**

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Santiago Latorre Ugarte	Personal	792	
Evangelina Bravo Echeverría	Personal	8	

NOTAS:

- a) La junta general universal de accionistas se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado

Quito, 28 de marzo del 2014

.....
SANTIAGO LATORRE

**SECRETARIO DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS**


EVANGELINA BRAVO

**PRESIDENTA DE LA
JUNTA DE ACCIONISTAS**